

R. 8074

ORIGEN,
ANTIGÜEDAD,
NOMBRE Y PREEMINENCIAS
DE LOS LACAYOS,
SEGUN LAS NOTICIAS QUE SE HAN
SACADO DEL REAL ARCHIVO
DE SIMANCAS.



CON LICENCIA.

MADRID. MDCCXC.

*Se hallará en la Imprenta y Librería de Don
Gerónimo Ortega é hijos de Ibarra, frente
al Coliseo de la Cruz.*

740/1
25
7570
859(25)

ORIGEN

ANTIGÜEDAD

NOMBRE Y PREMUNCIAS

DE LOS LACAYOS

SEGUN LAS NOTICIAS QUE SE HAN

SACADO DEL REAL ARCHIVO

DE SIMANCAS



CON LICENCIA

MADRID. M. DCC. XC.

Se halla en la Imprenta de Ilustración de Don

Gaspar de la Cruz, frente a la Casa de la Moneda, Madrid.

12540

1014538

4
23202 (38)

(I)

~~4~~
~~7200 (25)~~

INTRODUCCION.

Quando presento al Público una breve noticia del origen , antigüedad, nombre y preeminencias de los Lacayos , no es mi ánimo formar su elogio , ni colocarlos en la clase de criados mayores : cada qual ocupe su lugar , cumpla con sus obligaciones, y logre sus preeminencias. Lo que deseo es desterrar del vulgo ignorante cierto género de desprecio con que mira á los de Librea , como si ésta fuese algun sanbenito.

La Librea es un distintivo con que los Reyes han querido distinguir á sus criados de los de los Señores Grandes y particulares ; y éstos , á imitacion de los Soberanos,

han hecho lo mismo , respecto de los suyos ; pero ni á unos ni á otros envilece ni deshonra de ningun modo la Librea ó el vestido que les dan sus amos , así como no envilece ni deshonra á los Soldados rasos el llevar el uniforme mas ordinario y menos decente que los Oficiales de su mismo Regimiento.

Los Lacayos fueron creados en España para la custodia y defensa de las Personas Reales ; y despues los recibieron los Señores Grandes y particulares , no solo para su defensa y custodia , sino tambien para autoridad de sus casas : y es cierto que en no pocas ocasiones han salvado la hacienda y la vida de sus amos. Baste por muchos el exemplar acaecido en Aranjuez el dia 18 de Junio del presente año con el Excelentísimo Señor Conde

de Floridablanca , que á no haber sido por sus Lacayos , que le acompañaban muy de cerca , hubiera muerto á manos de un Extrangero alevoso.

Lo que no puedo dexar de confesar es , que estos criados podrian ser mas útiles , si se aplicasen en los ratos desocupados á aprender á leer, escribir y contar , á coser y bordar, á peynar y afeytar bien , ó á otro qualquier exercicio , cada uno segun su inclinacion y capacidad ; pues de este modo ganarian salarios mas crecidos , serian mas estimados ; y los amos tendrian en un solo criado, Lacayo , Barbero y Peluquero , y con menos gasto estarian mejor servidos. Pero baste de introduccion , y vamos al asunto , tratando en primer lugar de los Lacayos de la Casa Real , segun las noticias sacadas

del Real Archivo de Simancas ; las quales dicen así :

„ Entre los oficios de la Casa Real de ámbas Magestades Rey y Reyna , no son de menos antigüedad los que en ella sirven con el nombre de Lacayos , habiendo tenido su primer principio por la muerte del Rey Don Sancho el II, hijo del Rey Don Fernando el I, á quien el año de 1071 mató alevosamente Bellido de Olfós sobre el cerco de Zamora , por la contienda de su hermana la Infanta Doña Urraca.

Fué de tanto sentimiento esta muerte en los vasallos por lo acelerado de ella , que se ordenó , que todas las veces que las Magestades saliesen fuera de su Palacio , ó á la Iglesia , ó al campo , les acompañasen seis hombres forendos y de to-

da resolución , para que no los perdiesen de vista ; y siendo en aquellos tiempos *Cecilio Laz Cayo* hombre de formidables fuerzas , se eligió por Cabo de otros seis hombres, habiéndole tomado juramento á cada uno de por sí de que asistirían á las Personas Reales en público y fuera de él , poniendo la vida en su defensa.

Esto mismo conservó el Rey Don Alonso , que se intituló Emperador de las Españas , por los años de 1108 hasta el de 1369 , que el Rey Don Enrique el II. trató con Beltran Claquin de que le habia de entregar en el campo de Montiel al Rey Don Pedro , su hermano, que llamaron el *Cruel* , como lo consiguió , dándole muerte , por haber reformado estos hombres que acompañaban las Personas Reales.

Despues el Rey Don Juan el I. en los años de 1380 los volvió á crear , añadiendo al número antiguo de seis hasta doce , escogiendo los hombres de mayores fuerzas , como se conoció en la memorable batalla de Aljubarrota , donde uno de estos doce hombres , por librar al Rey de los Moros , se echó encima del caballo á recibir los botes de picas , en el ínterin que el Rey pudo montar en otro , que le ofreció Don Pedro Gonzalez de Mendoza (*).

Y habiendo venido de Flandes Felipe el Hermoso á casarse con Doña Juana , heredera de estos Reynos , y puesto la casa al modo de Castilla , se conservaron estos doce hombres con el título antiguo.

(*) Generaciones y Semblanzas , pág. 314.

Despues en tiempo del Señor Emperador Carlos V. con las alteraciones que padeció España en las Comunidades, y ausencias que hizo de ella la Cesárea Persona, quedaron muchos de los officios de Palacio obscurecidos, porque el tiempo lo trastorna todo; pero á estos doce hombres siempre conservó y llevó consigo á las campañas; y habiéndose retirado á Yuste, y dexado por heredero de estos Reynos al Señor Felipe II. el Prudente, entre otras cosas que hizo fué dar el nombre á cada uno de los officios de su Real Casa, Xefes, y obligacion de cada uno de ellos; entre los quales fueron los doce *Lazcayos*, añadiendo otros doce mas; de forma, que la Casa del Rey quedó con doce, y la de la Reyna con otros tantos, habiendo tomado el nombre del re-

ferido *Cecilio Laz Cayo*, que fué el primero que se eligió por Cabo de los seis, creados por la muerte del dicho Rey Don Sancho el II, como queda expresado; y con el tiempo se han corrompido los apellidos de *Laz Cayo* en el que hoy dicen de *Lacayo*.

Tienen por sus Xefes á los Caballerizos mayores de Rey y Reyna; y como dicen las Leyes del Reyno, en las Iglesias y Palacios de los Reyes todas las ocupaciones y oficios son decentes y honrosos.

Acompañan á SS. MM. todas las veces que salen en público, los del Rey á la mano derecha, y los de la Reyna á la izquierda, haciendo guardia á las Personas Reales y sus Xefes. Y para prueba de que estos oficios son honrosos, el Señor Rey Felipe II. les hizo merced, en premio de sus servicios, para retirarse

de Vara de Alguacil de su Casa y Corte; y para entrar á servirla en aquellos tiempos se les hacian pruebas de limpieza de sangre y de nobleza, como á personas que habian de administrar justicia.

Y en tiempo del Señor Rey Felipe III. el año de 1590, habiendo dado muerte Alonso Sanchez, Lazcayo de la Reyna, á Manuel de los Rios, y por ella, y otras causas que tenia, condenádole á muerte, hubo sobre la execucion y forma de ella varios pareceres; y por Decreto de S. M. se mandó, que la muerte fuese de garrote, á imitacion de los Hijosdalgo, y que acompañasen al delinqüente desde la cárcel en derecha á la plaza con velas encendidas todos los compañeros de Rey y Reyna, yendo el delinqüente á pie; y así se executó.

Y en tiempo del Señor Rey Felipe IV. en el año de 1638, yendo S. M. con la Reyna Doña Isabel al Convento de las Descalzas Reales, llegando el coche de la Persona á la puerta, al tiempo de desmontarse quiso Don Francisco Villegas, Caballero del Orden de Santiago, y uno de los Caballerizos, tirar la cortina del lado izquierdo, á tiempo que la tenia asida Pedro Fernandez, Lacayo de la Reyna, y sobre si le tocaba ú no á uno ú á otro, dixo S. M. : *Dexad la cortina, que el Lacayo la debe correr.*

Estos y otros muchos exemplares hay para prueba de que estos officios son nobles; pues su primer origen fué poner á su cuidado la guarda de los Reyes, mediante las desgracias que con ellos sucedieron; y como los tiempos pierden el ór-

den de todo , así pierden las cosas sus principios.

Tienen su vestuario cada año. Quando muere Rey , Reyna ó Príncipe se les dan lutos de paño negro. En las Fiestas Reales de Toros se les da tablado , y todos los Toros que entran en la plaza muertos y vivos son suyos. En las entradas de Reynas se les da vestuario entero. Quando entra Caballerizo mayor ó primero de ámbas Magestades , tienen sus propinas ; y lo mismo en las entradas de Embaxadores , y quando alguno se cubre de Grande. Quando los Reyes salen al campo , á los que van de guardia se les da refresco. Gozan del honor de Criados de la Casa Real ; y en lo civil y criminal , y en primera instancia conoce el Caballerizo mayor , y en grado de apelacion el Bureo. Los

que estuviesen jubilados ó retirados con licencia , gozan del mismo fuero.“ Hasta aquí las noticias sacadas del dicho Real Archivo de Simancas.

Por lo que toca á los Lacayos de los Señores Grandes y particulares , casi tienen la misma antigüedad que los de la Casa Real ; pues como el exemplo de los Monarcas influye tanto en el ánimo de los vasallos , luego que vieron éstos custodiados y defendidos á sus Soberanos de los Lacayos , los admitieron en sus casas , y se esmeraron en el vestido y aseo de sus personas , habiéndose distinguido siempre de los de las Naciones extranjeras , como consta de las historias en las vistas y recibimientos de otros Reyes en las fronteras de España , de que pudiéramos citar varios exemplares , que omitimos por la brevedad. Baste lo

dicho para hacer demostrable , que la Librea no envilece á quien la viste ; y que el pensar y juzgar lo contrario es de entendimientos vulgares y rateros.

Lo que conviene es , que los Lacayos y todos los demas que visten la Librea , procuren servir con amor y fidelidad á sus Señores : que se abstengan de hablar palabras deshonestas , y de concurrir á las casas del vino , del juego y de la torpeza ; y que cumplan exâctamente con sus respectivas obligaciones. De este modo agradarán á Dios , tendrán contentos á sus amos , y su buena conducta será su mejor apología.